
“LA RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA GLOBAL: NUEVOS ROLES, NUEVOS RETOS”

El proceso de globalización representa una transformación significativa en la organización territorial de la actividad económica y del poder político-económico. De hecho ha reconfigurado la exclusividad territorial de muchos estados.

En este contexto se puede apreciar, por ejemplo, la proliferación de firmas que operan transfronteras en la producción y comercio de bienes y servicios; la emergencia de una nueva normativa legal que rige las transacciones transfronteras; la materialización de nuevas instituciones y procesos para responder a este nuevo sentido de territorialidad; el crecimiento vertiginoso de las actividades económicas que se realizan en el espacio electrónico, virtualizando la actividad económica, particularmente en el área de las finanzas y los servicios corporativos, factores todos que pueden contribuir a una crisis en un control que trasciende las capacidades del Estado y del apartado institucional de la economía.

En muchos sentidos el Estado está involucrado en este sistema transnacional a tiempo de ejercer su función de gobierno, especialmente tomando en consideración que éste se ha transformado y ha participado en la legitimación de una nueva doctrina acerca de su rol en la economía.

¿Cuáles son las repercusiones de esta realidad respecto de las responsabilidades que cada Estado nacional tiene sobre el funcionamiento de la economía global?

¿Qué reformas y modernizaciones deben introducirse a efectos de reconfigurar el Estado en los planos institucionales y normativos para poder enfrentar crisis económicas que se producen fuera de los confines de una nación determinada, pero que tienen enormes repercusiones sobre la propia dinámica y funcionamiento de su economía interna?

¿Cómo deberían orientarse las nuevas relaciones y capacidades de decisión entre una economía global y las del Estado nacional, o las del Estado nacional actuando en un contexto regional?